

# Paisaje como patrimonio, territorio de integración.

Arq. Mara Andrea Sícoli

El siguiente escrito es un resumen de la ponencia "Patrimonio, cultura e identidades", que fue presentada en la X Biental del Coloquio de Transformaciones Territoriales, AUGM- FAUDI-UNC, realizada en la ciudad de Córdoba, en el año 2014.

## Situación

El presente trabajo se basa en la Tesis de Grado (no publicada) "Integración Territorial de Comunidades Locales" (2007-2008), realizada conjuntamente con la Arq. Verónica Cáceres.

Se afronta desde una mirada cualitativa -no experimental-, tomando problemas reales como el propio medio, su hidrografía y topografía, que generan incoherencia entre los centros urbanos, y las situaciones de mal uso de los recursos de pesca por medio de los pobladores de la zona, bajo la presión de privados, sumado al escaso control de los entes. Estos últimos hechos fueron documentados en medios de comunicación locales, estudiados por institutos como el INALI - (CCT-CONICET-Santa Fe) y persisten en la actualidad.

Un ejemplo de lo antedicho son las siguientes declaraciones: "...hay una situación de crisis por sobrepesca y hacen falta al menos dos años para lograr una recuperación de las poblaciones de peces. Abundaron las advertencias de los científicos respecto a la necesidad de asegurar la sustentabilidad pesquera frente a la reapertura de exportaciones, la drástica reducción de peces en el río amenaza llevarse consigo el futuro de mucha gente" (Dr. Baigún - 2007).

Otro conflicto es la utilización de la zona como sitio de pastoreo para ganado vacuno y la quema de pastizales para lograr "pastos nuevos", generándose de este modo incendios difíciles de combatir, con el consiguiente impacto negativo en la biodiversidad del lugar.

El territorio analizado presenta una situación de límite-frontera institucional entre dos provincias, y una fuerte barrera física entre dos comunidades, pero es un espacio común de gran significación



Imagen 1 fuente: archivo diario el litoral



Imagen 2 fuente: FUND Proteger. Foto: Juan Carlos Teloni.

estructurante de identidad. Se encuentra entre dos Provincias: Santa Fe y Entre Ríos, contando con dos centros urbanos litoraleños: Coronda (Santa Fe) y Diamante (Entre Ríos), distantes 30 km entre sí. El humedal y las islas que lo conforman, planicie inundable con bañados, islas, riachos, arroyos, laguna Coronda, río Coronda y río Paraná, cuyos bordes formados por albardones y barrancas de gran altura lo separan de los territorios de llanura, con una gran riqueza ambiental, paisajística y cultural, se encuentran en permanente cambio natural, definiendo un ecosistema delicado y uno de los

mayores patrimonios con los que cuentan dichas comunidades.

Ambas comunidades comparten paisaje, rasgos culturales e idiosincrasia afines, lo que genera un lazo social particular. Una señal de ello es el Raid náutico "Hermandad de dos orillas" Coronda - Diamante, actividad deportiva y de recreación que lleva más de 20 años realizándose. La misma constituye un lazo que une las dos ciudades tras aproximadamente 12 horas de remo, fue realizada por primera vez por un grupo de amigos corondinos, amantes de las islas.

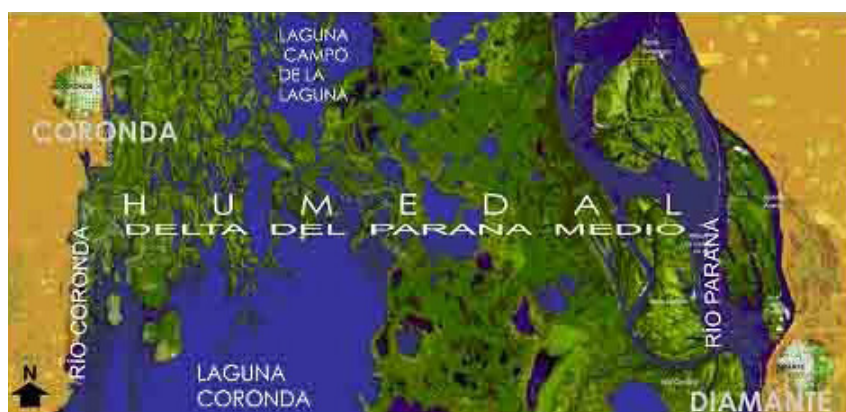


Imagen 3 fuente: elaboración propia

## Escenario:



Imagen 4 fuente: eclipse diamante



Imagen 5 fuente: fuente panoramio



Imagen 6 fuente: propia



Imagen 7 fuente: fuente panoramio

Coexistencia de comunidades locales sobre un territorio compartido

Paisaje natural identitario y patrimonial

El "patrimonio" como generador de culturas e identidades, como el conjunto de recursos que la sociedad puede aprovechar, en los cuales se reconoce, y que deben ser resguardados, mejorados, acrecentados y transmitidos a las generaciones venideras, debe ser estudiado, investigado y difundido para su utiliza-

ción consciente. El inadecuado manejo de este bien en la actualidad genera desequilibrios no deseados; mientras que su mayor conocimiento e interpretación global, desde el colectivo, lo pondría en valor, facilitaría su gestión, su protección, su uso para recreación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que posee. En este contexto, la educación y el turismo responsable parecerían ser herramientas factibles a desarrollar y que podrían ayudar, en cierta medida, a consolidar identidades, economías y desarrollo local.

Ante este marco de referencia y teniendo en cuenta el valor patrimonial del territorio en cuestión, un bien ambiental de tipo natural como lo definiría Varraso (2009), las comunidades locales no debieran actuar como "islas", puesto que las decisiones (de crecimiento) de una afectarían también a las comunidades vecinas. Entonces se deberían plantear: trabajo conjunto, planificación y ordenación consensuada entre ambos polos urbanos, tanto entre sus actores públicos y sus colectivos sociales, como sus actores privados.

La lectura se replantea desde la "coexistencia" y no desde la "integración", (Monno, 2009) por ser el primero un concepto más amplio, que no implica fusión entre divergencias, sino una comunión respetuosa.

La gestión del territorio debería tender a satisfacer las necesidades actuales de la sociedad y sus demandas en el futuro; planteándose a mediano y largo plazo, la competitividad, la generación de empleo, la equidad social y la sustentabilidad ambiental, ya sea ambiental (en relación a la conservación, cuidado y respeto por el entorno y los recursos naturales), social (referidos a la equidad o justicia social en las necesidades de las personas, como son la educación, la salud, la vivienda, o la cultura y la participación ciudadana) o económicos (mediante un modelo económico que aporte oportunidades de empleo).

La recuperación de la relación responsable del individuo con su entorno, el aprecio por la naturaleza y cultura, y su aceptación en las comunidades, son la clave del interés por él. La concepción patrimonial del paisaje implica al mismo tiempo su entendimiento como recurso, como elemento "valorizable" en las estrategias de desarrollo territorial (Madariaga Mota, J.M.; Azkarate, A.; Antigüedad, I.; Onaindia, M.; Díez, J.M.; Tellería, K.; et al- Euskampus, n.d.).

Ordenamiento Ambiental del Territorio

El objetivo: "Revertir la situación de barrera física entre comunidades"

-Propender la coexistencia de dos centros urbanos.

-Transformar el territorio barrera "humedal", en territorio conector con implantaciones respetuosas con el paisaje natural, generando apropiación e identificación social.

-Sustentar la coexistencia mediante un plan territorial basado en el desarrollo y la participación de ambas comunidades locales.

-Preservar el humedal como territorio identitario proponiéndolo como Reserva Natural de Biosfera y Sitio Ramsar.

-Generar una conexión fluvial Coronada-Diamante que favorezca la comunicación.

-Implantar en el territorio insular equipamiento de servicio para la investigación, conocimiento y la educación específica del medio en el cual estará inserto.

-Promover la concientización de la comunidad hacia el uso racional de los recursos naturales.



Imagen 8 fuente: elaboración propia

Palabras Claves:

Paisaje, Ambiente, Sustentabilidad, Patrimonio, Cultura, Comunidad, Identidad

Bibliografía:

-Barseghian, E. (2004). *Inventario Ambiental. Una aproximación desde la Arquitectura*. Córdoba: Publicaciones de la U.N.C

-Cáceres, V., Sicoli, M. (2008) *Integración Territorial de Comunidades Locales. Tesis de (grado académico) no publicada. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Córdoba, Argentina.*

-Copeta, C. (2009) *Geografía, Paisaje e Identidad*. Copeta, C., Lois, R. (Eds.), *La Identidad: nueva categoría descriptiva del territorio y del paisaje (pp. 17-42)*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

-Diario El Litoral, (22 de Agosto de 2008). *Incendio en zona de islas*. Obtenida el 30 de Junio de 2014. [www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/33919](http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/33919)

-Diamante noticias, (13 de enero de 2014). *Se realiza una nueva edición del Raid Náutico Coronada-Diamante*. Obtenida el 03 de Julio de 2014. [www.diamantenoticias.com.ar/noticias/noticias](http://www.diamantenoticias.com.ar/noticias/noticias).

-Huespe, J., Ratto, S. (2001) *Guía Hidrográfica del Río Paraná. Tramo medio Km 470- Km 680*. Santa Fe: Centro de Publicaciones, Secretaría de Extensión, U.N.L.

-Martínez de Pisón, E. (2009). *Miradas sobre el Paisaje*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

-Ramsar (s.d.) *Acerca de la convención de Ramsar*. Obtenida en Julio de 2007. [www.ramsar.org/es/acerca-de-la-convenci%C3%B3n-de-ramsar](http://www.ramsar.org/es/acerca-de-la-convenci%C3%B3n-de-ramsar)

**“La recuperación de la relación responsable del individuo con su entorno, el aprecio por la naturaleza y cultura, y su aceptación en las comunidades, son la clave”.**